

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a AUDITONE GRANADA, S.L.:

## **Reclamación de pago: AUDITONE GRANADA, S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (SONOVA IBÉRICA SAU), por importe de **8.502,65 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 101089513, de fecha 30 - 08 - 2024 por importe de 1.790,85 € de los cuales se han pagado 1.006,94 €
- Factura nº 101086559, de fecha 31 - 07 - 2024 por importe de 111,80 € de los cuales se han pagado 37,27 €
- Factura nº 101086304, de fecha 31 - 07 - 2024 por importe de 123,42 € de los cuales se han pagado 41,14 €
- Factura nº 101082407, de fecha 28 - 06 - 2024 por importe de 3.140,77 € de los cuales se han pagado 2.716,79 €
- Factura nº 101079895, de fecha 31 - 05 - 2024 por importe de 7.587,02 € de los cuales se han pagado 5.058,04 €
- Factura nº 101076802, de fecha 30 - 04 - 2024 por importe de 168,63 € de los cuales se han pagado 112,42 €
- Factura nº 101076478, de fecha 30 - 04 - 2024 por importe de 4.974,31 € de los cuales se han pagado 3.316,22 €
- Factura nº 101075790, de fecha 30 - 04 - 2024 por importe de 48,29 € de los cuales se han pagado 32,19 €
- Factura nº 101073144, de fecha 28 - 03 - 2024 por importe de 449,15 € de los cuales se han pagado 299,44 €
- Factura nº 101072601, de fecha 29 - 02 - 2024 por importe de 1.019,15 € de los cuales se han pagado 679,42 €
- Factura nº 101096901, de fecha 31 - 10 - 2024 por importe de 1.336,85 € de los cuales se han pagado 445,63 €
- Factura nº 101096900, de fecha 31 - 10 - 2024 por importe de 1.007,90 € de los cuales se han pagado 335,98 €
- Factura nº 101089513, de fecha 30 - 08 - 2024 por importe de 1.790,85 € de los cuales se han pagado 1.193,88 €
- Factura nº 101100591, de fecha 29 - 11 - 2024 por importe de 687,06 € de los cuales se han pagado 458,04 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1200190030614010165810 y nos envía el justificante de pago al mail [facturacion.spain@sonova.com](mailto:facturacion.spain@sonova.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SONOVA IBÉRICA SAU**